

551-2009-00032037-1	ISABEL HEREDIA VERGAS	TORRE DEL MAR
551-2009-00031991-1	JUAN JOSÉ GARRIDO VILLASANTE	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2009-00031772-1	ANA MARÍA ROJO GIL	MÁLAGA
551-2009-00030851-1	LAURA PORRAS GASPAR	MÁLAGA
551-2009-00030213-1	ZOUBIDA LAAROUSSI TMI MI	TORREMOLINOS
551-2009-00030011-1	CORNELIA CACALETE	ANTEQUERA
551-2009-00028780-1	NATALIA HERNÁNDEZ SERGEAN	MÁLAGA
551-2009-00028715-1	VERÓNICA PEDRAZA VÁZQUEZ	ANTEQUERA
551-2009-00028676-1	JUANA MONTAÑO PARDO	MÁLAGA
551-2009-00028496-1	ANA JIMÉNEZ FAJARDO	CUEVAS BAJAS
551-2009-00028261-1	ALFONSO NAVARRO NIETO	VIÑUELA
551-2009-00027818-1	VICTORIA PEÑA GAMERO	COÍN
551-2009-00027601-1	CARMEN HEREDIA HEREDIA	MÁLAGA
551-2009-00025899-1	MARÍA DEL CARMEN CORTÉS FAJARDO	MIJAS
551-2009-00024845-1	BLANCA ELVIA SUÁREZ LOAIZA	MÁLAGA
551-2009-00023453-1	VANESA VEGA DUARTE	MÁLAGA
551-2009-00022297-1	LATIFA FAIROUZANE DAFIR	FUENGIROLA
551-2009-00022246-1	JESÚS GIL BECERRA	ESTEPONA
551-2009-00020265-1	ALEXANDRA SOREATA	ARENAS
551-2009-00020076-1	KENIA HILBERT	FUENGIROLA
551-2009-00016995-1	RACHIDA EL HAMIDI	MARBELLA
551-2009-00016183-1	MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ PÉREZ	MÁLAGA
551-2009-00014958-1	CARMEN SOTO SOTO	ANTEQUERA
551-2009-00006219-1	SAIDA MOUNSIT	ARROYO DE LA MIEL

Málaga, 6 de septiembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia en expedientes de protección que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite Audiencia de expedientes núms. 352-2009-00003146, 3148 y 3147 relativo a los menores E.G., R.G., V.G., al padre de los mismos don Vadimas Golosovas, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 6 de septiembre de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del acto que se cita.

Con fecha 22 de septiembre de 2010, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, declaró el cese de la medida adoptada mediante la Resolución de Desamparo Provisional de la menor A.I.L.A., expediente 352-2009-00005109-1.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Jaime Francisco Lupión García, al hallarse en ignorado paradero en el Expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 28 de septiembre de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Césare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución de archivo que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de archivo para Acogimiento Familiar Permanente en familia extensa, número de expediente A-7/93 y que no ha podido ser notificada a los interesados don Julio Yañez Golf y doña M.^a Milagros González-Irun Sánchez.

Almería, 29 de septiembre de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Benahadux (Almería). (PP. 2429/2010).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública, durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el proyecto promovido por Abengoa Solar PV, denominado «Planta Solar Fotovoltaica de 7 MW», en el término municipal de Benahadux (Almería), expediente AAU*/AL/039/09, actuación sometida a autorización ambiental unificada. Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.^a planta, Almería.

Almería, 17 de septiembre de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.